

28923 - Proyectos

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28923 - Proyectos

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 583 - Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El principal objetivo de esta asignatura es formar al estudiante para que sepa interpretar y redactar cualquier tipo de proyecto relacionados con la especialidad que se está cursando, plantear los pliegos de bases y de condiciones de estos proyectos, estudiar los riesgos laborales derivados de la ejecución de las obras, valorar económicamente las obras y planificar y programar estos proyectos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 siguientes:

Objetivo 2: Poner fin al hambre

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

y, en concreto, con las metas: 2.3, 2.4, 2.5, 2.a, 11.6, 11.a y 13.b

2. Resultados de aprendizaje

Interpretar proyectos de todo tipo, tanto los de corte clásico como los que cumplen con los conceptos más modernos de proyecto, sabiendo describir los diferentes documentos que componen un proyecto sujeto a tramitación, conocer el contenido de los mismos y saber interpretarlos correctamente. Partiendo de estos documentos saber predecir cómo será la ejecución de ese proyecto para poder realizar el análisis de riesgos y oportunidades correspondientes al proyecto. Identificar impactos económicos producidos por las actividades derivadas de la ejecución de los proyectos y de la puesta en marcha de las correspondientes actividades.

Emplear con la suficiente destreza las herramientas informáticas propias de la redacción y elaboración de presupuestos, así como de la planificación y programación de proyectos válidos para los proyectos de todo tipo. En este caso utilizaremos un programa para la realizar presupuestos y el programa MS Project.

Presupuestar proyectos de cualquier tipo relacionados con la especialidad, profundizando en el conocimiento de la definición de las unidades de obra necesarias, así como en la definición del precio de las mismas, y la programación en tiempo y coste de la ejecución de las medidas compensatorias.

Describir las medidas correctoras y preventivas de los riesgos laborales que son de aplicación, así como realizar el seguimiento de las mismas.

Reconocer, en el marco de las competencias profesionales, el cumplimiento de:

- Las ordenanzas municipales.
- La legalidad urbanística.
- Las normativas de seguridad.
- Las sanitarias.
- Las ambientales.

Aquellas otras que sean exigibles. Transmitir la información, de forma oral y escrita.

Estos resultados de aprendizaje se alinean con el ODS 2, 11 y 13.

3. Programa de la asignatura

1 La Ingeniería y la empresa.

2 El Proyecto en Ingeniería.

3 Documentos de un proyecto.

4 Memoria y anejos a la memoria de un proyecto.

5 Planos de un proyecto.

6 Pliego de condiciones de un proyecto. Concepto y aplicaciones del mismo

7 Pliego de condiciones de un proyecto. Condiciones generales y prescripciones técnicas.

- 8 Pliego de condiciones de un proyecto. Prescripciones económicas, facultativas y legales.
- 9 Presupuestos de proyectos. Definición y partes del mismo
- 10 Presupuestos de proyectos, Mediciones, cuadros de precios y presupuestos generales.
- 11 Revisiones de precios y precios contradictorios en el presupuesto de proyectos.
- 12 Las adjudicaciones de proyectos y obras. La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13 Estudios de seguridad y salud en obras. Legislación y contenidos.
- 14 Los estudios de Impacto Ambiental en proyectos. Legislación y contenidos.
- 15 La programación y control de proyectos. Concepto y tipos de programación. Aplicaciones.
- 16 La programación y control de proyectos. Diagramas de Gantt y método PERT. Técnica de grafos y metodología.
- 17 La programación y control de proyectos. Definición de tiempos y holguras. Cálculo de los mismos.
- 18 La programación y control de proyectos. Métodos CPM.
- 19 La programación y control de proyectos. Métodos de nivelación de recursos.
- 20 La programación y control de proyectos. Ejemplo 1.
- 21 La programación y control de proyectos. Ejemplo 2.
- 22 La programación y control de proyectos. Ejemplo 3.
- 23 Reglamentación y legislación aplicable en proyectos. Conceptos y clasificaciones.
- 24 Reglamentación y legislación de carácter general.
- 25 Reglamentación y legislación de carácter obligatorio en edificación y obra civil.
- 26 Reglamentación y legislación de carácter obligatorio en instalaciones. Parte primera.
- 27 Reglamentación y legislación de carácter obligatorio en instalaciones. Parte segunda.
- 28 Reglamentación y legislación de carácter optativo. Normas Tecnológicas de la edificación. Parte primera.
- 29 Reglamentación y legislación de carácter optativo. Normas Tecnológicas de la edificación. Parte segunda.
- 30 Las normas UNE, normas CEN y la ingeniería técnica. Aplicaciones.

4. Actividades académicas

Clases teóricas expositivas. Consistirán en la exposición de lecciones magistrales, motivando la participación de los alumnos. Su finalidad es transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sistemática y sintética. Se pretende despertar el interés por la asignatura y motivar al alumno en su estudio individual y que la clase magistral sea dialogante en la que no sólo se expone sino que también se pregunta, se resuelven dudas, se discute y debate. (20 horas)

Prácticas y estudios de casos reales, en las que el alumno trabajará a lo largo de la asignatura utilizando para alguna de la actividades software específico. (40 horas)

Estudio, Trabajos docentes y otras actividades (84 horas)

Evaluación (6 horas)

5. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura será global, presencial, en la fecha que oficialmente convoque el Centro.

Las actividades de evaluación serán de dos tipos:

- Pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura. Los contenidos agrupan conocimientos adquiridos de forma complementaria a través de las clases presenciales y de los trabajos que realizan los alumnos con supervisión del profesor. Esta prueba escrita tendrá un valor del 50% de la nota final de la asignatura,
- Trabajos presentados. Comprende el otro 50% de la nota. Se valorará tanto la documentación escrita presentada como la exposición oral de la misma que se realice ante los profesores de la asignatura.

En relación con la Agenda 2030, la adquisición por el estudiantado de las competencias relativas a los ODS 2, 11 y 13 se evaluará en el examen escrito de la parte teórica

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación será el mismo en todas las convocatorias propuestas por el Centro.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los tipos de actividades de evaluación. Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación de la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final promediada, sea igual o superior a 5. En ese caso la nota que figurará en las actas será Suspenso con la calificación 4.

Las notas obtenidas en cualquiera de las actividades de evaluación, en el caso de que éstas sean igual o superior al 4, se guardan hasta la convocatoria de septiembre.

Tasas de éxito en la asignatura de los últimos tres cursos: 2019/20: 100%; 2020/21: 100%; 2021/22: 97,14%